

PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: GLORIA YANETH MARTÍNEZ ALARCÓN
DEMANDADO: FÉLIX DARÍO USCÁTEGUI GALINDEZ
RADICACION: 2016-00246

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 85; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>066</u> del <u>05 OCT 2016</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--